República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe firma conjunta

Número: IF-2023-55158576-APN-VOCXIV#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 15 de Mayo de 2023

Referencia: Sentencia: EX-2021-03320344-APN-SGASAD#TFN (MISKA S.A)

Reunidos los Vocales miembros de la Sala “E”, Dres. Christian M. González Palazzo (Vocal Subrogante), Héctor H. Juárez y Juan Manuel Soria, con la presidencia del Sr. Vocal nombrado en segundo término, a fin de resolver en los autos **EX-2021-03320344-APN-SGASAD#TFN (MISKA S.A)**

El Dr. González Palazzo dijo:

I.- Que en la causa la actora “Miska S.A”, con patrocinio letrado, interpone recurso de apelación contra la Resolución Nro. 231/2020 (AD LAPL), recaída en el expediente administrativo Actuación N° 12586-961-2020, en cuanto resuelve rechazar el recurso de impugnación que fuera interpuesto, por “Miska S.A”, en los términos del artículo 1053 inc. a) del C.A, confirmando la liquidación Nro. 20033LMAN007027U formulada por la suma de dólares diez mil quinientos sesenta y uno con setenta y cinco centavos (u$s 10.561,75). Hace referencia a los antecedentes de la cuestión, expresa agravios en relación a la conducta que se le imputa, ofrece prueba, formula reserva del Caso Federal y solicita que se haga lugar al recurso de apelación interpuesto, con costas.

II.- Que por IF-2021-36971637-APN-DTD#JGM se presenta la representación fiscal, contesta el traslado conferido, niega todas y cada una de las afirmaciones efectuadas por la contraria que no sean objeto de su expreso reconocimiento y contesta el recurso interpuesto. Hace reserva del Caso Federal y solicita se confirme la resolución apelada, con expresa imposición de costas a la parte actora.

III.- Que mediante la presentación de fecha 20-04-2023 la firma exportadora manifiesta que desiste del recurso de apelación interpuesto en autos, informando que desiste de la acción y del derecho, conforme los artículos 304 y 305 del C.P.C.C.N a fin de solicitar ante la Aduana de La Plata la reliquidación de la LMAN N° 20033LMAN007027U relacionada con el P.E Nro. 20033EC01003224V para adherirla a un plan de pagos y cancelar el reclamo tributario.

Que con fecha 27-04-2023 se corre traslado a la representación fiscal del desistimiento formulado por la actora y mediante el IF-2023-51681119-APN-DTD#JGM la representación fiscal contesta el traslado conferido. Que con fecha 11-05-2023 se tiene por contestado el traslado conferido y se elevan los autos a consideración de la Sala “E”, posteriormente con fecha 12-05-23 se pasan a sentencia.

IV.- Que en orden a las manifestaciones de la actora exportadora referidas al desistimiento formulado, lo dispuesto por el art. 1143 del Código Aduanero, lo normado por los arts. 304 y 305 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y lo manifestado por la demandada, corresponde tener por desistida a la actora “MISKA S.A.” del recurso interpuesto en autos, con costas, conforme lo prevé el art. 73 del CPCCN.

Por ello, VOTO POR:

1-Tener por desistida a la actora “MISKA S.A.” del recurso interpuesto en autos (cfme. Arts. 304 y 305 del CPCCN), con costas.

2- Requerir a la representación fiscal la liquidación de los montos adeudados por la firma “MISKA SA.” en los términos del art.1166 del C.A.

El Dr. Héctor Hugo Juárez dijo:
Adhiero al voto del Vocal Christian Marcelo Gonzalez Palazzo salvo en el punto 2 de la parte resolutiva.

El Dr. Juan Manuel Soria dijo:

Adhiero al voto del Vocal preopinante salvo en el punto 2 de la parte resolutiva.

En virtud del acuerdo que antecede, por mayoría SE RESUELVE:

Tener por desistida a la actora “MISKA S.A.” del recurso interpuesto en autos (cfme. Arts. 304 y 305 del CPCCN), con costas.

Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Suscriben la presente los Dres. Christian M. González Palazzo (Vocal Subrogante de la Vocalía de la 14ª Nominación), Héctor H. Juárez y Juan Manuel Soria (cfme Art. 1162 del C.A.).

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.15 12:38:20 -03:00

Hector Hugo Juarez
Vocal
Vocalía XV Sala E Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.15 12:41:25 -03:00

Juan Manuel Soria
Vocal
Vocalía XIII Sala E Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.15 17:54:45 -03:00

Christian Marcelo Gonzalez Palazzo
Vocal Subrogante
Vocalía XIV Sala E Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.15 17:54:46 -03:00